



DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE APRUEBA LA CUOTA DE ADHESIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID A FAVOR DE FEANTSA PARA EL AÑO 2025.

Mediante Decreto de 24 de marzo de 2025 se acordó el inicio del expediente para tramitar el pago de la cuota de inscripción de la ciudad de Madrid a favor de FEANTSA para el año 2025. Una vez realizada la tramitación oportuna y recabados los correspondientes informes preceptivos, se propone la consecuente aprobación de la cuota.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,

DISPONGO

Aprobar la cuota de 2025 de la adhesión de la ciudad de Madrid a favor de FEANTSA.

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS
SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
José Fernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/04/2025 14:34:10

CSV : 1F6BT4FQUV4SWQKL

